



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 157-2024-UAI-CU/P

Chincha, 19 de abril del 2024

-1-

Vista: la propuesta del Rector de la Universidad Autónoma de Ica en referencia a lo solicitado por la Dirección de Responsabilidad Social sobre la aprobación de las "Bases del V Concurso de Proyectos de Investigación Vinculados a la Responsabilidad Social y Medio Ambiente" de la Universidad Autónoma de Ica, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario;

Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N°432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA";

Que, la Universidad Autónoma de Ica ejerce su Autonomía universitaria de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Artículo 18.- La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; Ley Universitaria N° 30220 del 09.07.2014 Artículo 8° y demás normativa aplicable. Dicha Autonomía es manifestada en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Sentencia del Tribunal Constitucional N° 397/2022 publicada el 02.01.2023, se confirmó la constitucionalidad de la Ley N° 31520, ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, lo que como consecuencia ha generado la Modificación de los artículos 1, 12, 15, 17 y 20 de la Ley 30220, Ley Universitaria;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorga la licencia institucional a la Universidad Autónoma de Ica S.A.C. para ofrecer el servicio educativo superior universitario adicional a ellos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 146-2020-SUNEDU/CD y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 051-2022-SUNEDU/CD de fecha 31.05.2022 se aprobaron las Solicitudes de Modificación de Licencia Institucional; asimismo en el marco de la autonomía universitaria se realizaron modificaciones de la oferta académica las cuales se encuentran debidamente sistematizadas por la SUNEDU;

Que, son funciones de la universidad: a) Formación Profesional b) Investigación c) Extensión Cultural y Proyección Social d) Educación Continua e) Contribuir al desarrollo humano f) Las demás que se establezcan según la constitución y las leyes;

Que, la dirección de responsabilidad social es un órgano de asesoramiento del rectorado encargado de planificar organizar orientar, ejecutar conducir, supervisar y evaluar el cumplimiento de la política de responsabilidad social de la Universidad Autónoma de Ica conforme al plan estratégico de la universidad. la dirección de responsabilidad social estará a cargo de un profesional idóneo propuesto por el rector, designado, ratificado o revocado por junta general de accionistas. la responsabilidad social es fundamento de la vida universitaria,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 157-2024-UAI-CU/P

Chincha, 19 de abril del 2024

-2-

contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, comprometiendo a toda la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Ica SAC;

- Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 013-2022-UAI-CU/P de fecha 14.01.2022 se aprobó el Reglamento de la Dirección de Responsabilidad Social;
- Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Ica, ha propuesto al Rectorado la aprobación de las "Bases del V Concurso de Proyectos de Investigación Vinculados a la Responsabilidad Social y Medio Ambiente" concurso que tiene por finalidad establecer los lineamientos específicos para participar en el V Concurso de Proyectos de Investigación vinculados a la Responsabilidad Social y Medio Ambiente para otorgar incentivos económicos en realizar investigaciones financiadas por la Dirección de Responsabilidad Social;
- Que, el Rectorado ha elevado al pleno del Consejo Universitario dicha propuesta para que brinden su conformidad;
- Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se:


ACUERDA

- Artículo 1°** **APROBAR** las "Bases del V Concurso de Proyectos de Investigación Vinculados a la Responsabilidad Social y Medio Ambiente", cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.
- Artículo 2°** **ENCARGAR** a la Dirección de Responsabilidad Social, áreas académicas y administrativas el cumplimiento de lo aprobado en la presente resolución.
- Artículo 3°** **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a todas las instancias de la universidad a fin de que sea de conocimiento público.

Comuníquese, publíquese y archívese

Dado en la ciudad de Chincha Alta a los 19 días del mes de abril del 2024.




Dr. Hernando Martín Campos Martínez
RECTOR




Dra. Julia Morayma Sobrino Mesías
SECRETARIA GENERAL




UNIVERSIDAD
**AUTÓNOMA
DE ICA**



**BASES PARA EL V CONCURSO DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
VINCULADOS A LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
MEDIO AMBIENTE**





 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 2 de 14

PRESENTACIÓN

La presente convocatoria es realizada por la Dirección de Responsabilidad Social para efectos de seleccionar entre la comunidad universitaria Proyectos de Investigación a los que se le otorgará un estímulo económico durante el año 2024 para investigaciones realizadas en la Sede y Filial.

OBJETIVOS

- 
- Normar los procedimientos para brindar una subvención económica en la formulación y ejecución de proyectos de investigación científica vinculados a la Responsabilidad Social y medio ambiente, que puedan colaborar con el desarrollo social y ciudadano de nuestro país.
 - Incentivar y promover el desarrollo de investigaciones científicas entre los miembros de la comunidad universitaria (docentes y estudiantes) y premiar a través de una subvención económica que financiará la ejecución de aquellas propuestas seleccionadas por el Jurado Evaluador.
 - Fomentar en los docentes y estudiantes de la Universidad Autónoma de Ica el interés y puesta en práctica de procesos de investigación que aporten a la generación de conocimientos pertinentes sobre la Responsabilidad Social y medio ambiente.
- 


FINALIDAD Y ALCANCES

La finalidad del presente documento, es establecer los lineamientos específicos para la participación en el V concurso de Proyectos de Investigación vinculados a la Responsabilidad Social y Medio Ambiente para otorgar una subvención económica para la ejecución de investigaciones, financiadas por la Dirección de Responsabilidad Social.

BASE LEGAL

- La base legal en la que se ampara esta convocatoria está conformada por:
- Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 31520 "ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas" y sus modificatorias
- Estatuto de la Universidad Autónoma de Ica
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Autónoma de Ica
- Directiva de lineamientos y guía metodológica para la elaboración de trabajos de Investigación y Tesis de la Universidad Autónoma de Ica

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI- CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 3 de 14

DE LOS PARTICIPANTES

- En la convocatoria pueden participar estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma de Ica en sede o Filial.
- No podrán participar en este concurso los docentes investigadores, los docentes Renacyt, ni los docentes con cargo administrativo de la universidad autónoma de Ica.
- En la convocatoria se deberán presentar propuestas de investigación grupales. Las propuestas deben estar integradas con un mínimo de un docente y dos alumnos, siendo como máximo cinco participantes.
- Los equipos pueden presentar sus propuestas en una de las siguientes modalidades de investigación:
 - Investigación Básica y/o aplicada
 - Investigación y desarrollo tecnológico (I+D)

EJES TEMÁTICOS

Los temas de investigación deberán centrarse en promover el desarrollo humano sostenible y la responsabilidad social, con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad Autónoma de Ica como entidad generadora de conocimiento e impulsora de innovación.


- Desarrollo humano y sostenible, calidad de vida y bienestar.
- Desarrollo económico, generación de empleo.
- Desarrollo tecnológico sostenible, protección del medio ambiente
- Democracia y ciudadanía.
- Desarrollo Cultural

Además, es necesario identificar el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se está contribuyendo mediante la generación de conocimientos de su investigación.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- Las fichas de Inscripción y los Proyectos de Investigación se deberán enviar al correo electrónico: **responsabilidad.social@autonomadeica.edu.pe**
- De no tener observaciones, la Dirección de Responsabilidad Social responderá el correo confirmando su Inscripción.
- Los equipos ganadores designarán al responsable que recibirá a nombre del equipo el Cheque correspondiente al premio, el mismo que se entregará en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ica.
- El Proyecto de Investigación se presentará según formato (Anexo 02)

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI- CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 4 de 14

DEL FINANCIAMIENTO

- La Dirección de Responsabilidad Social tiene previsto brindar la subvención económica para financiar *LAS MEJORES PROPUESTAS GANADORAS* del Concurso.

Los equipos ganadores asumirán el Compromiso de administrar y utilizar con ética el monto del financiamiento otorgado para la ejecución de la Investigación.

CATEGORÍA 1: Se premiarán a 2 proyectos de Investigación presentados por los equipos de docentes y estudiantes de la Sede Chincha con S/. 4,000 por cada Proyecto Ganador.

CATEGORÍA 2: Se premiará a 1 Proyecto de Investigación presentados por los equipos de docentes y estudiantes de la Filial Ica con S/. 4,000 al Proyecto Ganador.

El desembolso económico a los EQUIPOS GANADORES, se hará en tres cuotas:

CATEGORÍA 1: SEDE

- La **primera**, de S/. 1,000.00 con la presentación del 1° Informe (14 de junio 2024), Anexo 03.
- La **segunda**, de S/. 1,400.00 con la presentación del 2° Informe (20 setiembre 2024), Anexo 04.
- La **tercera**, de S/. 1,600.00 con la presentación del Informe Final y Artículo Científico del resultado de la Investigación (15 noviembre 2024), Anexos 05 y 06.

CATEGORÍA 2: FILIAL


- La **primera**, de S/. 1,000.00 con la presentación del 1° Informe (14 de junio 2024), Anexo 03.
- La **segunda**, de S/. 1,400.00 con la presentación del 2° Informe (20 setiembre 2024), Anexo 04.
- La **tercera**, de S/. 1,600.00 con la presentación del Informe Final y Artículo Científico del resultado de la Investigación (15 noviembre 2024), Anexos 05 y 06.

Los equipos ganadores firmarán una Declaración Jurada de cumplimiento con las disposiciones para la entrega de las Investigaciones ganadoras del Concurso asumiendo el compromiso adquirido y haciendo uso responsable del monto para la ejecución de la Investigación presentando las evidencias de los gastos realizados.

En caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos, el equipo realizará la devolución a la Universidad del monto otorgado para el financiamiento de la Investigación.

Los resultados del Concurso de Investigación no garantizan la renovación del contrato para el(los) docente(s) ganador(es). La decisión de la renovación se basará en las normativas actuales de la Universidad. En caso de que un docente no continúe trabajando en la institución, deberá cumplir con la entrega de los informes correspondientes; de lo contrario, se aplicará lo establecido en el párrafo anterior.

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI- CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 5 de 14


DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Los resultados de las investigaciones beneficiadas con la subvención deben ser originales y presentadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Vicerrectorado de Investigación y Producción Intelectual.
- Los avances parciales del estudio que el/los responsable/s del Proyecto de Investigación se compromete (n) a presentar deben ser inéditos.
- Los resultados de la investigación no podrán ser los mismos que se presenten a alguna otra institución bajo la figura de asociación o que esté financiado parte de las actividades del mismo.
- Todas las publicaciones académicas producto de la investigación financiada se harán con la debida filiación institucional a la UAI. Así mismo, en todos los productos que se deriven de la investigación se hará referencia al reconocimiento institucional del apoyo recibido.
- La investigación ganadora debe desarrollarse durante el presente año, con la finalidad de obtener resultados en el menor tiempo posible según el Cronograma de entrega.
- A fin de aprobar el término de las investigaciones, estas deberán primero ser evaluadas y declaradas por concluidas, según la normativa y lineamientos específicos de la Dirección de Investigación Intelectual.

DEL EQUIPO EVALUADOR

La dirección de Responsabilidad Social designará a los miembros del Jurado Evaluador, quienes tendrán a su cargo establecer los criterios de la evaluación, realizar la evaluación y declarar a los Ganadores del Concurso.

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI- CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 6 de 14

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:


El cronograma para la convocatoria es la siguiente:

SEDE Y FILIAL

Lanzamiento de la Convocatoria	Desde el 29 de abril del 2024
Presentación de Proyectos	Del 30 de abril al 23 de mayo del 2024
Publicación de los Ganadores	27 de mayo del 2024
Inicio de ejecución de proyectos ganadores	03 de junio del 2024



Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI- CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 7 de 14

ANEXO 01
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN


V CONCURSO DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
Y MEDIO AMBIENTE

DATOS DEL PARTICIPANTE	
Apellidos y Nombres:	
Tipo de Participante: Docente () Estudiante ()	
Programa de Estudios:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
DNI:	Domicilio:

DATOS DEL PARTICIPANTE	
Apellidos y Nombres:	
Tipo de Participante: Docente () Estudiante ()	
Programa de Estudios:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
DNI:	Domicilio:

DATOS DEL PARTICIPANTE	
Apellidos y Nombres:	
Tipo de Participante: Docente () Estudiante ()	
Programa de Estudios:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
DNI:	Domicilio:

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
--	--	--

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 8 de 14

DATOS DEL PARTICIPANTE	
Apellidos y Nombres:	
Tipo de Participante:	Docente () Estudiante ()
Programa de Estudios:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
DNI:	Domicilio:

DATOS DEL PARTICIPANTE	
Apellidos y Nombres:	
Tipo de Participante:	Docente () Estudiante ()
Programa de Estudios:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
DNI:	Domicilio:

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
Titulo:	
Eje Temático:	
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	
Breve resumen:	

Firma de Participante
1 Coordinador

Firma de Participante 2


Firma de Participante 3

Firma de Participante 4

Firma de Participante 5

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	--



 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 9 de 14


ANEXO 02

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- I. Datos de identificación del proyecto.
 - 1.1 Datos del proyecto (Titulo, área y línea de investigación, localización, tipo de investigación).
 - 1.2 Resumen
- II. Descripción del proyecto
 - 2.1 Planteamiento del Problema de Investigación
 - 2.1.1 Situación problemática
 - 2.1.2 Formulación del problema
 - 2.1.3 Justificación
 - 2.1.4 Objetivos (General y específicos)
 - 2.1.5 Limitaciones
 - 2.2 Marco teórico
 - 2.2.1 Antecedentes del problema
 - 2.2.2 Bases teóricas o marco conceptual
 - 2.3 Hipótesis y Variables
 - 2.3.1 Formulación de hipótesis
 - 2.3.2 Variables y definición conceptual y operacional
 - 2.4 Metodología del proyecto
 - 2.4.1 Diseño metodológico
 - 2.4.2 Diseño muestral
 - 2.4.3 Técnicas de recolección de datos
 - 2.4.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos
 - 2.4.5 Aspectos éticos y regulatorios
 - 2.5 Aspectos administrativos
 - 2.5.1 Cronograma
 - 2.5.2 Presupuesto
 - 2.5.3 Fuentes de Financiamiento
 - 2.6 Resultados esperados
 - 2.7 Referencia Bibliográficas
 - 2.8 Anexos.



Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 10 de 14

ANEXO 03 FORMATO DE PRESENTACIÓN INFORME

INFORME 01:

Objetivo del Informe

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Problema Identificado
- 1.2 Preguntas de Investigación General y Específicas
- 1.3 Justificación e Importancia
- 1.4 Objetivo General y Específicos
- 1.5 Impacto de la Investigación en la Región
- 1.6 Alcances y Limitaciones

II. ESTADO DEL ARTE

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Marco Teórico
- 2.3 Definición


III. METODOLOGÍA

- 3.1 Tipo y Nivel de la Investigación
- 3.2 Diseño de Investigación
- 3.3 Hipótesis General (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.4 Hipótesis Específicas (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.5 Variables (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.6 Operacionalización de Variables (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.7 Técnicas de Investigación
- 3.8 Instrumento de medición
- 3.9 Validación y confiabilidad del Instrumento (De ser necesario – Investigación Cuantitativa)

Se debe incluir:

Instrumento de medición validado y confiabilidad (enviar copia de documento indicados).

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 11 de 14

ANEXO 04 FORMATO DE PRESENTACIÓN INFORME

INFORME 02:

Objetivo del Informe

IV. TRABAJO DE CAMPO

- 4.1 Población – Muestra
- 4.2 Muestreo
- 4.3 Descripción de la recolección de la información a través del trabajo de campo o experimentos en laboratorio
- 4.4 Tabla de resultados (Se debe incluir como anexo)

V. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

- 5.1 Análisis de los resultados
- 5.2 Prueba de Hipótesis (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 5.3 Análisis de los Resultados


VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- 6.1 Comparación de resultados con otros estudios similares o discusión teórica para investigación cualitativa
- 6.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

- Anexo 01: Matriz de consistencia
- Anexo 02: Instrumento de Medición
- Anexo 03: Informe de Turnitin como máximo 28% de similitud
- Anexo 04: Base de Datos
- Anexo 05: Evidencia Fotográfica

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 12 de 14

ANEXO 05 FORMATO DE PRESENTACIÓN INFORME

INFORME FINAL:

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Problema Identificado
- 1.2 Preguntas de Investigación General y Específicas
- 1.3 Justificación e Importancia
- 1.4 Objetivo General y Específicos
- 1.5 Impacto de la Investigación en la Región
- 1.6 Alcances y Limitaciones

II. ESTADO DEL ARTE

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Marco Teórico
- 2.3 Definición

III. METODOLOGÍA

- 3.1 Tipo y Nivel de la Investigación
- 3.2 Diseño de Investigación
- 3.3 Hipótesis General (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.4 Hipótesis Específicas (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.5 Variables (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.6 Operacionalización de Variables (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 3.7 Técnicas de Investigación
- 3.8 Instrumento de medición
- 3.9 Validación y confiabilidad de Instrumento (De ser necesario – Investigación cuantitativa)


Se debe Incluir:

Instrumento de medición validado y confiabilidad (enviar copia de documento indicados)

IV. TRABAJO DE CAMPO

- 4.1 Población – Muestra
- 4.2 Muestreo
- 4.3 Descripción de la recolección de la Información a través del trabajo de campo o experimentos en laboratorio
- 4.4 Tabla de Resultados (Se debe incluir como anexo)

Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 13 de 14

V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

- 5.1 Análisis de los resultados
- 5.2 Prueba de Hipótesis (De ser necesario – Investigación cuantitativa)
- 5.3 Análisis de los Resultados

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- 6.1 Comparación de resultados con otros estudios similares o discusión teórica para investigación cualitativa
- 6.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS


- Anexo 01: Matriz de consistencia
- Anexo 02: Instrumento de Medición
- Anexo 03: Informe de Turnitin al 28% de similitud
- Anexo 04: Base de Datos
- Anexo 05: Evidencia Fotográfica

ARTÍCULO PARA PUBLICACIÓN EN REVISTA INDEXADA

- 7.1 Artículo para Publicación (Turnitin menor a 10%)



Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
--	--	--

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	CÓDIGO: DRS-RS- BAS-14
	BASES DEL V CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	Versión: 01
		Página 14 de 14

ANEXO 06 ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

AUTOR (ES)

- Nombres(s) Completo(s) y afiliación Institucional
- N° de documento de Identidad (DNI o pasaporte)
- Correo electrónico
- Código Orcid N°

ASPECTOS GENERALES

- Título (en español y en Inglés)
- Resumen
- Palabras Clave
- Abstract
- Keywords
- Línea de Investigación

CONTENIDO

- Introducción / Antecedentes
- Problema / Objetivos
- Marco Conceptual / Conceptualización de las Variables
- Metodología
- Resultados
- Discusión de resultados
- Conclusiones y Recomendaciones
- Referencias Bibliográficas



Elaborado por: Dr. Quispe Peña Humberto Gabriel Director de Responsabilidad Social	Revisado por: Dr. Hernando Martin Campos Martínez Rector	Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2024-UAI-CU/P de fecha 19.04.2024
--	--	--